



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

39° período de sesiones

26 a 29 de febrero de 2008

Tema 4 k) del programa provisional*

Temas de información: contabilidad ambiental

Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica

Nota del Secretario General

De conformidad con la petición formulada por la Comisión de Estadística en su 38° período de sesiones**, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica. En el informe se describen los progresos de la labor del Comité de Expertos, incluida la situación actual del marco de gestión del proyecto de revisión del *Manual de contabilidad nacional: contabilidad ambiental y económica integrada, 2003*, se presenta la estrategia para la aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos, y se informa sobre el progreso de la fase II de la Evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica. Se solicita a la Comisión que tome nota del informe.

* E/CN.3/2008/1.

** Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2007, Suplemento No. 4* (E/2007/24), cap. I.A.



Informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–2	3
II. Progresos de la labor del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica	3–60	4
A. Revisión del SCAEI-2003	4–27	4
1. Cuestiones de armonización	6–12	4
2. Marco de gestión del proyecto	13–27	6
B. Coordinación	28–37	8
1. Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental	29–30	9
2. Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía	31–32	9
3. Grupo de Trabajo de la OCDE sobre la información y las perspectivas ambientales: labor relativa a las cuentas de corrientes de recursos materiales	33	9
4. Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente	34–35	10
5. Grupo de Trabajo conjunto sobre estadísticas para el desarrollo sostenible	36–37	10
C. Promoción y aplicación	38–60	10
1. Evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica: marcha de los trabajos	40–43	11
2. Estrategia para la aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos	44–60	12

I. Introducción

1. En su 38° período de sesiones, la Comisión de Estadística:

a) Encomió la labor del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica y subrayó la importancia de la labor del Comité, gracias a la cual el *Manual de contabilidad nacional: contabilidad ambiental y económica integrada, 2003*, se elevó al nivel de norma estadística internacional, sobre la base de una lista acordada de cuestiones y teniendo en cuenta la coherencia con la revisión del *Sistema de Cuentas Nacionales de 1993* y otras normas macroeconómicas revisadas;

b) Aprobó la parte 1 del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos como norma estadística internacional provisional en reconocimiento de la considerable demanda de la comunidad de usuarios e instó a que se aplicara en los países;

c) Pidió que el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos fuera evaluado nuevamente cuando se presentara a la Comisión la versión revisada del *Manual de contabilidad nacional: contabilidad ambiental y económica integrada* para su aprobación como norma estadística internacional;

d) Pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que elaborara y le presentara en su próximo período de sesiones una estrategia de aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos, teniendo en cuenta que el desarrollo de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica no ha llegado a la misma etapa en los distintos países;

e) Instó a los países y organismos internacionales a asignar recursos suficientes en sus programas de trabajo para la revisión del *Manual de contabilidad nacional: contabilidad ambiental y económica integrada, 2003*, dada la importancia de esa revisión;

f) Pidió al Comité de Expertos que elaborara un marco de gestión de proyectos para la revisión del *Manual de contabilidad nacional: contabilidad ambiental y económica integrada, 2003* y que se lo presentara en su próximo período de sesiones, y que informara de la marcha de los trabajos;

g) Instó al Comité de Expertos a mantener, en el marco de su mandato, la coordinación con los grupos de ciudad y otros grupos de expertos que se ocupan de la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas conexas;

h) Instó a la División de Estadística de las Naciones Unidas y al Comité de Expertos a seguir organizando conferencias de usuarios y productores, a fin de seguir avanzando sobre la base del éxito de la Conferencia de usuarios y productores sobre contabilidad de los recursos hídricos para la gestión integrada de los recursos hídricos;

i) Tomó nota de los resultados de la fase I de la Evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica, confirmó su aplicación para evaluar el alcance de la aplicación actual y futura del *Manual de contabilidad nacional: contabilidad ambiental y económica integrada* en los países y acogió complacida la fase II de la Evaluación mundial en 2007, centrada en temas concretos determinados por los países que participaron en la fase I.

2. En la sección II se proporciona un panorama de la labor del Comité, particularmente en lo relativo a la revisión del *Manual de contabilidad nacional: contabilidad ambiental y económica integrada, 2003*, generalmente denominado SCAEI-2003, incluido el marco de gestión del proyecto y la coordinación, dentro del mandato del Comité, de los diversos grupos que trabajan en el campo de la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas conexas, el progreso de la fase II de la Evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica y la estrategia para la aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos.

II. Progresos de la labor del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica

3. En su segunda reunión, que tuvo lugar en Nueva York los días 5 y 6 de julio de 2007, el Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica examinó la revisión del SCAEI-2003, en particular las cuestiones relacionadas con la estructura de la versión revisada del SCAEI-2003, la lista de cuestiones incluidas en el programa de investigación y las cuestiones que se debían armonizar. También examinó el marco de gestión del proyecto para la revisión del SCAEI-2003, la Evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica y la estrategia para la aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos. Esas cuestiones se examinan a continuación en mayor detalle.

A. Revisión del SCAEI-2003

4. El Comité de Expertos expresó su acuerdo con la lista de cuestiones que se incluirían en el programa de investigación para la revisión del SCAEI-2003 presentada por el Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental. La lista completa de cuestiones se presentará a la Comisión de Estadística en su 39º período de sesiones en un documento de antecedentes. Además, el Comité hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Londres relativas al desglose de la renta de recursos en dos componentes, ingresos y agotamiento, y al tratamiento de la exploración de los recursos minerales.

5. El Comité de Expertos, por recomendación del Grupo de Londres, convino en estructurar el SCAEI-2003 revisado en tres partes: parte I: Normas estadísticas; parte II: Cuentas especiales; y parte III: Aplicaciones. El Comité convino también en: a) limitar el debate sobre indicadores a la parte III: Aplicaciones; y b) excluir del SCAEI revisado los ejemplos nacionales y las cuestiones relativas a la compilación.

1. Cuestiones de armonización

6. El Comité de Expertos señaló las cuestiones que exigían coordinación entre los grupos de ciudades y otros grupos de expertos o una atención especial debido a la dificultad de encontrar soluciones ampliamente aceptables. Entre ellas figuraban cuestiones relacionadas con las cuentas de energía, las cuentas de corrientes de recursos materiales y la valoración de la degradación, que se examinan por separado a continuación.

a) Cuentas de energía

7. El Comité de Expertos consideró que las cuentas de energía eran un tema maduro que se podía elevar al nivel de una norma estadística internacional. El Comité reafirmó que las cuentas de energía debían constituir un componente importante del SCAEI estándar. El Comité exhortó a que la labor de normalización de conceptos, definiciones y clasificaciones para las cuentas de energía comenzara a la brevedad posible y pidió que la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental y el Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía coordinaran de cerca sus actividades para evitar la duplicación de esfuerzos y asegurar la coherencia de las cuentas y las estadísticas de energía.

8. El Comité de Expertos celebró la propuesta de la División de Estadística de las Naciones Unidas de estandarizar las cuentas de energía mediante la preparación de un documento sobre el tema, que trataría de todos los aspectos de las cuentas de energía (corrientes y existencias, en términos físicos y monetarios) y presentaría un conjunto de cuadros normalizados que se incluirían en el SCAEI-2003 revisado. La División dirigirá la preparación del documento en consulta con el Grupo de Londres y el Grupo de Oslo.

b) Cuentas de corrientes de recursos materiales

9. En su anterior reunión el Comité de Expertos examinó un documento preparado por la Oficina Federal de Estadística de Alemania y por la Oficina de Estadística de Dinamarca, en que se presentaban las diferencias conceptuales entre el Guidance Manual on Measuring Material Flow and Productivity (Manual de orientación sobre la medición de las corrientes de recursos materiales y la productividad) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el SCAEI, y propuso una manera de armonizar los dos enfoques. Se señalaron tres aspectos que se podrían armonizar: a) la terminología; b) las cuentas de corrientes de recursos materiales a nivel de toda la economía; y c) la estructura del manual de la OCDE. El Comité convino con las recomendaciones presentadas en el documento y destacó la importancia de armonizar el Manual de la OCDE sobre cuentas de corrientes de recursos materiales con los conceptos del SCAEI.

10. El Comité de Expertos recomendó también: a) la preparación de un documento sobre cuentas de corrientes de recursos materiales basado en el Manual de orientación de la OCDE pero totalmente armonizado con los conceptos del SCAEI; y b) la presentación de dicho documento a la Comisión de Estadística para su aprobación. El Comité pidió a la División de Estadística, a la OCDE y a Eurostat que cooperaran en la materia y publicaran conjuntamente el documento.

11. Atendiendo a la recomendación del Comité de Expertos, la División de Estadística, la OCDE y Eurostat acordaron emprender la preparación del nuevo documento sobre cuentas de corrientes de recursos materiales en el marco del SCAEI, y la División encomendó la redacción del documento a un consultor. En la próxima reunión del Grupo de Londres, que tendrá lugar en diciembre de 2007, se profundizará el examen de las cuestiones relacionadas con la armonización. Se prevé que el borrador del documento se examinará en la próxima reunión del Comité, en el segundo trimestre de 2008, y se presentará a la Comisión de Estadística, para su aprobación, cuando así lo recomiende el Comité.

c) Valoración de la degradación

12. La valoración de la degradación sigue siendo una de las cuestiones más controvertidas en el proceso de revisión del SCAEI-2003. El Comité de Expertos convino en que la valoración de la degradación debía incluirse en el SCAEI revisado en vista de su importancia para las políticas públicas. Sin embargo, dado que las metodologías no estaban bien desarrolladas y no gozaban de aceptación general, la valoración de la degradación se abordaría en la parte II del SCAEI. Se estaba estableciendo un subgrupo que se ocuparía del tema.

2. Marco de gestión del proyecto

13. El Comité de Expertos examinó una propuesta de un marco de gestión del proyecto de revisión del SCAEI-2003. El principal objetivo del marco de gestión del proyecto es definir los elementos y las fases de la revisión del SCAEI-2003 para asegurar un proceso transparente y sin problemas que cuente con el apoyo de la comunidad estadística internacional e incluso de círculos más amplios. Es necesario que las organizaciones estadísticas nacionales participen y sean consultadas en todas las etapas del proyecto. El proceso consultivo es un componente importante del programa de trabajo y exige la participación activa de las organizaciones nacionales, regionales e internacionales.

14. El marco de gestión del proyecto tiene cuatro partes: a) los criterios para la inclusión de un tema en el programa de investigación; b) las disposiciones en materia de gobernanza, incluidos los papeles y las responsabilidades de todos los grupos y las organizaciones participantes; c) el proceso de adopción de decisiones y la coordinación entre los diversos grupos; y d) el esbozo del programa de trabajo, con los resultados previstos, los plazos y la financiación. A continuación se presenta un resumen del marco propuesto; el informe detallado se presentará a la Comisión de Estadística en su 39º período de sesiones en un documento de antecedentes.

a) Criterios para la inclusión de un tema en el programa de investigación

15. La revisión del SCAEI-2003 se emprende con la intención de mantener los principios fundamentales del sistema actual, teniendo presentes las demandas de los usuarios y manteniendo la coherencia con otras normas estadísticas macroeconómicas tales como el Sistema de Cuentas Nacionales, el Manual de la Balanza de Pagos, el Manual de estadísticas de las finanzas públicas, el Manual de estadísticas monetarias y financieras, la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, la Clasificación Central de Productos, etc. Sin embargo, es posible que se justifique seguir perfeccionando y normalizando las clasificaciones. El proceso de revisión también tendrá en cuenta la viabilidad de aplicar las directrices sin comprometer la comparabilidad internacional. Además, en la parte II (cuentas especiales del SCAEI-2003 revisado) también se incluirán cuestiones de probada importancia desde el punto de vista de las políticas públicas en relación con las cuales existen prácticas nacionales bien desarrolladas pero no se prevé un consenso en materia de metodología.

b) Disposiciones en materia de gobernanza

16. En la revisión del SCAEI-2003 participan muchas entidades cuyos papeles y responsabilidades se indican a continuación.

17. El Comité de Expertos es la entidad en la que la Comisión de Estadística ha delegado la responsabilidad de la revisión. El Comité dirige y coordina el proceso de revisión. En particular, asegura que el proyecto disponga de los insumos apropiados, incluidos fondos y presupuesto, aprueba los productos y resultados deseados con arreglo a los plazos acordados con los diversos grupos de expertos técnicos que trabajan bajo su dirección, y elabora y ratifica el plan general de trabajo, el calendario y la estrategia de comunicación. El Comité informa a la Comisión de Estadística de los progresos alcanzados en la revisión del SCAEI-2003, incluida la labor de los diversos grupos que contribuyen a la revisión. A su vez, se pedirá a la Comisión que apruebe el SCAEI-2003 revisado con carácter de norma estadística internacional.

18. Los grupos de ciudades y otros grupos de expertos técnicos contribuyen a la revisión del SCAEI-2003 determinando las cuestiones que se han de incluir en el programa de investigación para la revisión del SCAEI-2003, resolviendo las cuestiones incluidas en el programa de investigación acordado, y presentando recomendaciones de cambios al Comité de Expertos para que éste adopte una decisión definitiva al respecto. Las tareas y responsabilidades concretas de los grupos de ciudades y de los grupos de expertos técnicos se acordarán con el Comité. El mandato para las tareas relacionadas con el proyecto de revisión se formulará conjuntamente con cada uno de los grupos de expertos e incluirá los resultados deseados, los plazos y la designación de un presidente que seguirá los debates y redactará las recomendaciones que se presentarán al Comité.

19. El editor (o la editora) redactará el texto del SCAEI revisado. Será un estadístico de alto nivel y prestigio internacional, reconocido como experto en contabilidad ambiental y económica y cuentas nacionales, que seleccionará el Comité.

20. La secretaría presta apoyo logístico y administrativo al proyecto, consultando a los países y a las reuniones regionales y otras reuniones de expertos y administrando el sitio web del proyecto. La División de Estadística de las Naciones Unidas es la secretaría del proyecto, función que deriva de su papel de secretaría permanente del Comité de Expertos.

21. Los debates sobre el marco de gestión del proyecto de revisión del SCAEI-2003 llevaron a que el Comité de Expertos pidiera que se fijara una estructura de gobernanza clara para el propio Comité. La estructura de gobernanza propuesta para el Comité se presentará a la Comisión de Estadística en su 39º período de sesiones en un documento de antecedentes.

22. El Comité de Expertos acordó la creación de una mesa que ayudará al Presidente del Comité a llevar a cabo ciertas tareas en virtud de las facultades delegadas por el Comité. Entre esas tareas cabe mencionar la revisión del plan general de trabajo, la comprobación de que las actividades y los productos se ajustan a los plazos previstos mediante el seguimiento de la marcha de los trabajos de los grupos de ciudades, los grupos de expertos técnicos y los consultores, la recaudación de fondos y la preparación del presupuesto de los proyectos bajo la responsabilidad del Comité, el enlace con todas las partes interesadas, etc. Los miembros de la Mesa serán elegidos de entre funcionarios de alto nivel (jefes o jefes adjuntos de oficinas de estadística) de oficinas nacionales de estadística y organizaciones internacionales. La composición de la Mesa se presentará a la

Comisión de Estadística en su 39º período de sesiones en el anexo del documento de antecedentes sobre la estructura de gobernanza del Comité.

c) Proceso de adopción de decisiones y coordinación

23. El Comité de Expertos adopta decisiones sobre el alcance de la revisión y sobre cuestiones técnicas y conceptuales. El Comité se ocupa de asegurar la coordinación entre los diversos grupos de ciudades y otros grupos de expertos técnicos. La lista de cuestiones cuya revisión se estudiará se presentará a la Comisión de Estadística en su 39º período de sesiones en un documento de antecedentes.

24. Para asegurar la participación de los países y la transparencia general, todos los documentos que se examinen en las reuniones del Comité de Expertos (incluidos los documentos preparatorios, las minutas de las reuniones y las conclusiones) podrán ser consultados por el público en el sitio web del Comité. Después de cada reunión, las conclusiones sobre los cambios propuestos al SCAEI-2003 se distribuirán entre todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que los examinen, con un plazo de respuesta de 60 días. Para asegurar que la labor siga avanzando sin tropiezos, no se seguirán examinando las cuestiones respecto de las cuales se haya llegado a un acuerdo general, a menos que sea necesario continuar las deliberaciones para evitar incoherencias con otras decisiones sobre otras cuestiones.

d) Esbozo del programa de trabajo del proyecto

25. El producto final del proyecto es el SCAEI-2003 revisado. Los productos intermedios son las recomendaciones de los grupos de expertos técnicos y del Comité de Expertos.

26. Actualmente se está debatiendo el calendario del proyecto, y su forma definitiva dependerá del número de las cuestiones que se incluyan, en definitiva, en el programa de investigación. El Comité de Expertos está considerando la posibilidad de hacer la revisión en dos etapas: la primera abarcaría los capítulos que constituyen la norma estadística internacional; la segunda, los capítulos relativos a las cuentas respecto de las cuales no se haya llegado a un consenso general, así como las aplicaciones.

27. El proyecto se financiará mediante contribuciones en especie de los miembros del Comité de Expertos y, en parte, con cargo a un fondo fiduciario. El fondo fiduciario financiará principalmente la participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones del Comité, así como en las reuniones de los grupos de ciudades y otros grupos de expertos técnicos, las actividades del editor, algunos servicios de consultoría, y la versión electrónica y el índice del SCAEI-2003 revisado. Se alienta a los Estados Miembros a que contribuyan al fondo fiduciario para complementar las contribuciones de los organismos internacionales.

B. Coordinación

28. Con arreglo al mandato de la Comisión de Estadística, el Comité de Expertos examinó el progreso de las actividades de los grupos de ciudades y otros grupos de expertos técnicos que entran en el ámbito de su competencia, a saber, el Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental, el Grupo de Oslo sobre estadísticas de

energía, el subgrupo del Grupo de Trabajo de la OCDE sobre la información y las perspectivas ambientales que se ocupa de las cuentas de corrientes de recursos materiales, y el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente.

1. Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental

29. El Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental se reunió en Pretoria del 26 al 30 de marzo de 2007. En esa reunión, el Grupo de Londres acordó una lista de cuestiones que se debían incluir en el programa de investigación de la revisión del SCAEI-2003 y la estructura general tripartita del SCAEI-2003 revisado, elaboró un programa de trabajo y encomendó el estudio de las diversas cuestiones del programa de investigación a sus miembros o a subgrupos establecidos a tal efecto.

30. La próxima reunión del Grupo de Londres tendrá lugar en Roma del 17 al 19 de diciembre de 2007. En la reunión se examinarán las cuestiones incluidas en el programa de investigación para la revisión del SCAEI-2003.

2. Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía

31. El programa de trabajo del Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía incluye la redacción de recomendaciones internacionales sobre estadísticas de energía. Esas recomendaciones contienen definiciones acordadas, clasificaciones, elementos de datos, unidades estadísticas y directrices para la compilación de estadísticas de energía. Además, se presentan prácticas nacionales y se proporcionan orientaciones operacionales sobre cómo reunir y compilar estadísticas de energía y balances energéticos.

32. La labor del Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía y la del Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental presentan muchas sinergias, particularmente en lo relativo a conceptos, definiciones y clasificaciones. Los presidentes de ambos grupos están trabajando en estrecha cooperación para asegurar una coordinación adecuada (véase también el párrafo 7 *supra*).

3. Grupo de Trabajo de la OCDE sobre la información y las perspectivas ambientales: labor relativa a las cuentas de corrientes de recursos materiales

33. La labor de la OCDE relativa a las corrientes de recursos materiales y la productividad de los recursos, incluida la preparación de un documento orientativo sobre la aplicación y el uso de las cuentas de corrientes de recursos materiales, se emprendió en respuesta a la recomendación adoptada por el Consejo de la OCDE en abril de 2004 sobre las corrientes de recursos materiales y la productividad de los recursos. El documento orientativo fue redactado por un grupo de expertos bajo los auspicios del Grupo de Trabajo de la OCDE sobre la información y las perspectivas ambientales, en cooperación con Eurostat. El documento orientativo, que está próximo a terminarse, servirá de base para el desarrollo ulterior de las secciones conexas del SCAEI-2003 revisado.

4. Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente

34. El Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente ha centrado su labor en las estadísticas de los recursos hídricos. Su subgrupo ha llevado a cabo una comparación detallada de las clasificaciones, los términos y las definiciones usados en las diversas actividades internacionales de reunión de datos sobre recursos hídricos, con el objeto de armonizar la reunión de datos con el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos. El objetivo del subgrupo es revisar los cuestionarios armonizando los términos y las definiciones con el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos.

35. El Grupo de Trabajo entre secretarías también está preparando un glosario de estadísticas ambientales y elaborando un conjunto normalizado de metadatos para el intercambio y la difusión de estadísticas ambientales. Se establecerá un nuevo subgrupo sobre el uso de la tierra y las estadísticas de la cubierta terrestre, encabezado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que se ocupará de armonizar las clasificaciones del uso de la tierra y la cubierta terrestre, elaborar un conjunto básico de variables y recopilar las mejores prácticas de reunión de datos.

5. Grupo de Trabajo conjunto sobre estadísticas para el desarrollo sostenible

36. El Grupo de Trabajo conjunto sobre estadísticas para el desarrollo sostenible es un grupo de trabajo de la OCDE, Eurostat y la Conferencia de Estadísticos Europeos de la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es identificar un pequeño conjunto de indicadores del desarrollo sostenible que pueda usarse para realizar comparaciones internacionales. El Grupo investigará los elementos comunes de los conjuntos de indicadores del desarrollo sostenible, tanto nacionales como internacionales, y los comparará con los indicadores que puedan derivarse de un enfoque teórico basado en el capital.

37. El Grupo de Trabajo conjunto se reunió en Ginebra los días 19 y 20 de abril de 2007 y en Bucarest los días 8 y 9 de noviembre de 2007 para examinar su proyecto de informe titulado "Estadísticas para el desarrollo sostenible: un marco para indicadores del desarrollo sostenible". En el proyecto de informe se exponen los argumentos conceptuales para un conjunto de indicadores del desarrollo sostenible basados en el capital y se examinan los elementos comunes de los conjuntos de indicadores nacionales e internacionales existentes. En el informe se recomendará un pequeño conjunto de indicadores coherente, en la mayor medida posible, con ambos. Se presentará un borrador del informe a la Mesa de la Conferencia de Estadísticos Europeos en su reunión de febrero de 2008. La versión definitiva del informe se presentará en el período de sesiones plenarios de la Conferencia de Estadísticos Europeos que tendrá lugar en junio de 2008.

C. Promoción y aplicación

38. En 2007, como consecuencia de la necesidad de asegurar que el proceso de revisión estuviera bien encaminado, el Comité de Expertos centró su labor en las cuestiones técnicas y administrativas más estrechamente vinculadas con la revisión del SCAEI-2003. Sin embargo, el Comité es consciente del importante papel que le cabe en la tarea de promover la contabilidad ambiental y económica entre los

usuarios y de atender la gran demanda en la esfera de la política pública de manera de medir los efectos de las actividades humanas en el medio ambiente que vayan más allá del producto interno bruto. Cabe al Comité, en virtud de su singular mandato estratégico, ayudar a demostrar la contribución de las estadísticas oficiales al debate sobre los grandes problemas internacionales.

39. En 2007, como parte de su programa de promoción de las cuentas ambientales y económicas, el Comité de Expertos siguió actualizando y ampliando su sitio web; emprendió la fase II de la Evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica para ciertos temas; y elaboró una estrategia para la aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos. A continuación se examinan esas dos últimas actividades.

1. Evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica: marcha de los trabajos

40. La Evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica es una actividad que realiza la División de Estadística de las Naciones Unidas bajo los auspicios del Comité de Expertos con los objetivos siguientes: a) evaluar la aplicación nacional de la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas conexas; b) determinar prioridades y planes futuros en esas esferas; y c) evaluar los factores que obstaculizan la reunión, compilación y difusión de las cuentas ambientales y económicas y las estadísticas conexas. La Evaluación mundial contribuye al desarrollo de normas y recomendaciones internacionales en materia de contabilidad ambiental y económica y estadísticas conexas, como así también al desarrollo de actividades concretas de cooperación técnica en esas esferas.

41. Con el objeto de no sobrecargar a los países, la Evaluación mundial consta de dos fases. La fase I, que se llevó a cabo en cooperación con el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente, abarcó información general sobre los programas de estadísticas del medio ambiente y de contabilidad ambiental y económica; la fase II se centra en temas concretos. La fase I de la Evaluación mundial se llevó a cabo en octubre de 2006. Las principales conclusiones de la fase I de la Evaluación mundial se resumieron en la nota del Secretario General a la Comisión de Estadística en su 38º período de sesiones (E/CN.3/2007/9), y en el mismo período de sesiones se presentó a la Comisión un informe detallado en un documento de antecedentes.

42. Como parte de la fase II, la División de Estadística de las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con el Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía, llevó a cabo la Evaluación mundial de estadísticas y balances de energía. Los objetivos de esa evaluación fueron los siguientes: a) determinar el papel que las oficinas nacionales de estadística desempeñan en el sistema nacional de estadística en lo relativo a la reunión, compilación y difusión de las estadísticas de energía y los balances energéticos; b) evaluar el alcance de las estadísticas y los balances de energía en los distintos países determinando las fuentes de energía que abarcan, las prácticas de reunión de datos, el uso de directrices y clasificaciones internacionales, así como la utilización de las estadísticas proporcionadas; y c) evaluar los factores que obstaculizan la reunión, compilación y difusión de las estadísticas de energía y los balances energéticos. El cuestionario de evaluación se envió a 210 países y territorios en junio de 2007. Al 30 de noviembre de 2007,

habían contestado 107 países y territorios. Ello equivale a una tasa de respuesta de alrededor del 50%. El análisis detallado de la Evaluación mundial de estadísticas y balances de energía se presentará a la Comisión de Estadística en su 39º período de sesiones en un documento de antecedentes.

43. La Evaluación mundial de cuentas de energía y estadísticas y cuentas de emisiones en la atmósfera y la Evaluación mundial de estadísticas y cuentas de recursos hídricos fueron preparadas y enviadas en diciembre de 2007 a los países que en la fase I de la Evaluación mundial habían indicado que tenían un programa en esas esferas concretas, así como a los países que no contestaron a la fase I.

2. Estrategia para la aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos

44. La División de Estadística de las Naciones Unidas preparó esta estrategia de aplicación en atención a la solicitud formulada por la Comisión de Estadística en su 38º período de sesiones. La estrategia se basa en unas amplias consultas con los países y en borradores de la estrategia que fueron examinados por el Comité de Expertos y por el Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental, así como por seis talleres o programas de capacitación sobre contabilidad de los recursos hídricos celebrados en 2007.

45. La estrategia procura integrar el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos en el marco nacional de política pública para la gestión integrada de los recursos hídricos y en los sistemas nacionales de estadística. Pone de relieve la necesidad de establecer un vínculo entre la aplicación de las cuentas de recursos hídricos y las demandas de los usuarios y, de manera más general, las políticas económicas nacionales. La División de Estadística está trabajando en estrecha colaboración con los países y los organismos internacionales aprovechando las sinergias y los programas existentes en materia de gestión integrada de los recursos hídricos y las iniciativas para mejorar los programas de estadísticas de recursos hídricos.

46. La estrategia consta de los cuatro componentes siguientes:

a) Elaboración de recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de recursos hídricos, acompañadas de directrices para la reunión y recopilación de datos complementarios;

b) Elaboración de material de capacitación y promoción;

c) Elaboración de un programa de cooperación técnica de actividades regionales y de proyectos piloto en determinados países de diversas regiones;

d) Armonización de las actividades internacionales de reunión de datos con los conceptos y las definiciones del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos.

a) Recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de recursos hídricos

47. La División de Estadística está elaborando recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de recursos hídricos que proporcionarán una lista acordada de variables y definiciones acordadas de las estadísticas de recursos hídricos cuya compilación se recomienda a los países. La lista de variables está armonizada

totalmente con las variables del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos pero es más detallada, con el objeto de incluir variables adicionales relacionadas con el agua que se necesitan en las políticas y los análisis sectoriales.

48. Las recomendaciones internacionales irán acompañadas de directrices prácticas, basadas en las mejores prácticas, sobre cómo reunir y compilar las variables y sobre cómo rellenar los cuestionarios internacionales y los cuadros estándar del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos. Las recomendaciones y las directrices complementarias serán examinadas por una reunión de expertos a mediados de 2008.

b) Capacitación y promoción

49. Además del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos y de las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de recursos hídricos, se necesita elaborar un programa de promoción y capacitación. Si bien el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos ha comenzado a ser aceptado en los círculos estadísticos oficiales, es necesario promocionarlo más entre los usuarios. La División de Estadística, basándose en los resultados de la Conferencia de usuarios y productores sobre la contabilidad de los recursos hídricos para la gestión integrada de esos recursos, organizada bajo los auspicios del Comité de Expertos y celebrada en Voorburg (Países Bajos) los días 22 a 24 de mayo de 2006, está trabajando en estrecha colaboración con los especialistas en la materia para promover entre los usuarios una mayor conciencia del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos y de sus características como sistema de información hidrológica y económica para la gestión integrada de los recursos hídricos.

50. Además, la División de Estadística está preparando módulos de capacitación en apoyo del desarrollo y fortalecimiento de los programas de estadísticas de recursos hídricos y la aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos, sobre la base de material de capacitación ya preparado y utilizado por la División en talleres internacionales y actividades de capacitación. Las presentaciones utilizadas en esas actividades de capacitación pueden consultarse en el sitio web de la División.

51. La División de Estadística está emprendiendo varias actividades en colaboración con diversos asociados, entre las que cabe destacar las siguientes:

a) Un programa piloto sobre la aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos, en colaboración con la Asociación Mundial para el Agua, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN), la Universidad de Columbia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);

b) Un programa de capacitación sobre el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos en colaboración con el Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua.

52. La División de Estadística es miembro del Equipo de Tareas de las Naciones Unidas para la vigilancia de la gestión integrada de los recursos hídricos. Uno de los objetivos del Equipo de Tareas es promover el uso del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos como sistema de información para

elaborar los indicadores de resultados de la gestión integrada de los recursos hídricos. A ese efecto, en 2008 la Asociación Mundial para el Agua, la Universidad de Columbia, la UICN, el PNUD y la División de Estadística emprenderán conjuntamente un programa piloto sobre la aplicación del Sistema.

53. El Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua realiza programas periódicos de capacitación sobre la gestión integrada de los recursos hídricos. Por invitación del Instituto, la División de Estadística impartió, en septiembre de 2007, un programa de capacitación de una semana de duración sobre el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos, como parte de la capacitación sobre la gestión integrada de los recursos hídricos. Este programa se repetirá en 2008 y se prevé que pase a formar parte del programa de estudios ordinario del Instituto. El curso que se dictará en 2008 podría durar más de una semana, para adaptarlo mejor a las diferencias en la experiencia y los conocimientos de los asistentes.

c) Programa de asistencia técnica

54. Hay una demanda cada vez mayor entre los países de un programa de asistencia técnica sobre estadísticas y cuentas de recursos hídricos. Tras la aprobación por la Comisión de Estadística en su 38º período de sesiones del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos como norma estadística internacional provisional, la División de Estadística de las Naciones Unidas recibió solicitudes oficiales de asistencia técnica de aproximadamente 50 países. Las 50 solicitudes recibidas representan una amplia gama de etapas de desarrollo de las estadísticas y cuentas de los recursos hídricos y provienen de países de Asia, África, América Latina y el Caribe, y Europa.

55. El programa de asistencia técnica en materia de estadísticas y cuentas de recursos hídricos de la División de Estadística tiene un importante componente regional y se basa en una estrecha colaboración con las comisiones regionales de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales que realizan actividades en los países, en particular el PNUD, la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Además, la División de Estadística está estrechando su cooperación con el Programa Regional de Estadística en la región del Mediterráneo, fase II (Medstat II) de Eurostat, que tiene un componente de cuentas de recursos hídricos, y con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a las que recientemente se adjudicó un proyecto para promover la contabilidad y las estadísticas económicas y ambientales en sus respectivas regiones.

56. El programa de asistencia técnica consiste en talleres regionales en que participan países de las diversas regiones del mundo, junto con asistencia técnica a países piloto que servirán de ejemplo para su región. El programa está organizado en fases a lo largo de un período de tres años, y se esboza a continuación:

a) *Fase I.* Talleres regionales introductorios para aumentar la conciencia del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos y lograr que los funcionarios superiores de dependencias y organismos usuarios y productores apoyen la aplicación del Sistema. El principal objetivo del taller es lograr que los países comprendan la utilidad del Sistema para la gestión integrada de los recursos hídricos y se comprometan a aplicarlo. En el taller también se

proporcionará información que permitirá que los países comiencen a trabajar con cuentas piloto. Durante esta fase, se seleccionará a uno o dos países de cada región que servirán de casos piloto para la región, en función de su interés y de la existencia de datos primarios adecuados, entre otras cosas;

b) *Fase II.* Talleres para expertos para compartir experiencias en el desarrollo de cuentas piloto, partiendo de la información disponible en los países y proporcionando herramientas adicionales para ayudar en la preparación de las cuentas. Se proporcionará capacitación sobre la compilación de estadísticas de los recursos hídricos a partir de las fuentes disponibles, y sobre cómo rellenar los cuadros estándar y responder a los cuestionarios internacionales. Se podría elaborar un conjunto de cuadros estándar para la región teniendo en cuenta las preocupaciones comunes de la región con respecto a los recursos hídricos y la disponibilidad de datos. La experiencia del país piloto podría ayudar a los demás países de la región que comenzaran a aplicar el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos;

c) *Fase III.* Los países volverán a compartir sus experiencias en el desarrollo de los cuadros estándar para la región con el objeto de determinar las mejores prácticas para la compilación de los cuadros y, de manera más general, en el desarrollo y perfeccionamiento de los programas de estadísticas de los recursos hídricos.

57. Entre talleres, los países recibirán apoyo de las redes regionales y por conducto de medios de comunicación electrónica y los sistemas de gestión de conocimientos impulsados por la División de Estadística de las Naciones Unidas y otros organismos con actividades en la región.

58. La División de Estadística de las Naciones Unidas ayudará a los países a desarrollar y fortalecer sus programas de estadística de los recursos hídricos, así como aplicar el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos. El asesoramiento se prestará principalmente por correo electrónico y teléfono. Debido a las limitaciones en materia de recursos, la División sólo podrá enviar unas pocas misiones a los países para ayudar a aplicar el Sistema. En general, esas misiones se limitarán a los países piloto (véase el párrafo 56 *supra*).

d) Armonización de las actividades internacionales de reunión de datos

59. Se está procurando armonizar las actividades internacionales de reunión de datos con los términos y las definiciones del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos. Las actividades internacionales de reunión de datos para preparar estadísticas de los recursos hídricos consisten en cuestionarios organizados por la División de Estadística de las Naciones Unidas y el PNUMA, por la OCDE y Eurostat, y por la FAO. Los cuestionarios de la División de Estadística y el PNUMA y de la OCDE y Eurostat son, en general, coherentes con el Sistema pero sigue siendo necesario hacer algunos ajustes para adaptarlos plenamente a los términos y las definiciones del Sistema. El cuestionario de la FAO es, en general, coherente con el Sistema en la sección que trata de los recursos hídricos. En la sección relativa al uso del agua en la economía, el cuestionario de la FAO no sigue la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas. El subgrupo sobre estadísticas de los recursos hídricos del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente y la División de Estadística de las Naciones Unidas, mediante su labor encaminada a elaborar

recomendaciones internacionales para las estadísticas de los recursos hídricos, están procurando armonizar las definiciones de las variables estadísticas relativas a los recursos hídricos.

60. La División se propone armonizar su cuestionario sobre estadísticas de los recursos hídricos con el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos a partir del próximo ciclo de actividades de reunión de datos que comenzará en el segundo trimestre de 2008. Está colaborando para ello con Eurostat y la OCDE.
